

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO
CIUDADANO PARA LA POLÍTICA DE POBLACIÓN**

México DF. 14 de mayo de 2003

Orden del día

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Presentación del Programa de Trabajo de la Secretaría General del CONAPO
- Asuntos Generales

Asistentes:

Jorge Santibáñez, Alfonso Sandoval, Manuel Ordorica, Raúl Benítez Zenteno, Ricardo Raphael de la Madrid, Héctor Hernández Bringas, Gabriela Rodríguez, Rodolfo Cruz Piñeiro, Rocío Gálvez de Lara, Martha Lamas, María Eugenia Romero Contreras, Celia Aguilar Setián, Elena Zúñiga, Eduardo Juárez Aguirre, Octavio Mojarro.

Después de la presentación de los Programas de la Secretaría General del CONAPO hubo un reconocimiento a la importancia del trabajo durante los casi 30 años de existencia, a la visión de futuro que ahora replantea, y a la incorporación de nuevos temas para ampliar la cobertura y la perspectiva regional.

Los comentarios de los consejeros se dirigieron principalmente a recomendar líneas específicas para fortalecer la institución.

- Se señaló un evidente contraste entre el tamaño de las tareas asignadas a la institución y los escasos recursos de los que dispone.
- Se habló de la necesidad de que CONAPO no sólo sea percibido como instancia proveedora de información, sino como la instancia política rectora de la política de población, con capacidad de influencia sobre los distintos sectores gubernamentales. Contribuir al fortalecimiento político del CONAPO, debe ser parte fundamental de la vocación de este Consejo Ciudadano.
- Se considera necesario diseñar e instrumentar sistemas de evaluación de la eficiencia de los programas de población. Vinculado con lo anterior, hay que insistir en la necesaria construcción de indicadores sociales y demográficos que no sólo diagnostiquen una situación, sino que muestren su evolución en el tiempo.
- También habría que analizar con mayor detalle algunos de los supuestos de la política de población que se dan por sentados, pero sobre los cuales no se ha hecho una valoración de sus consecuencias en el largo y mediano plazos.

A manera de ejemplo se señaló: estudiar cuál debe ser realmente el ritmo de crecimiento demográfico o el tamaño de familia que más se ajusta a nuestras necesidades de desarrollo económico y bienestar social. Una revisión de aspectos como éstos, tendría efectos sobre las perspectivas demográficas deseables para México.

- Es preciso ampliar las vinculaciones del CONAPO con otras instituciones, como puede ser el caso de la coordinación de atención a pueblos indígenas.
- De manera destacada, el CONAPO puede establecer redes de colaboración más intensas con las instituciones de educación superior para el fortalecimiento y profundización de sus agendas de investigación.
- Hay también grupos específicos excluidos de los estudios demográficos, hay que abrir nuevas líneas de trabajo relacionadas con grupos vulnerables como los discapacitados y las minorías sexuales y religiosas.
- Hay necesidad de profundizar en el diseño de instrumentación de políticas de población estatales y municipales. Promover la realización de diagnósticos demográficos regionales y locales.
- Coyunturalmente es importante que el CONAPO y este Consejo Ciudadano estén atentos y, en su caso, activos ante la emergencia de visiones que impliquen retrocesos en el ejercicio de los derechos reproductivos de la población.
- Aunque se reconoce la gran importancia que ha tenido el CONAPO en la consideración de la perspectiva de género, aún es necesario transparentar y profundizar su incorporación en todos los temas que desarrolla esta institución.

PROPUESTA DE ACCIÓN:

- Que este Consejo Consultivo haga un pronunciamiento público sobre el necesario incremento de los recursos al CONAPO.
- Proponer al CONAPO el desarrollo de mecanismos de evaluación de sus programas, así como de indicadores que permitan apreciar la evolución de fenómenos que generalmente son vistos transversalmente (por ejemplo marginación...).
- Proponer al CONAPO el desarrollo de una red de vinculaciones con instituciones de investigación, lo cual permitiría potenciar los alcances temáticos y regionales del CONAPO.
- Proponer al CONAPO la apertura de líneas de trabajo, destacadamente aquellas relacionadas con grupos vulnerables como los discapacitados y las minorías sexuales y religiosas.

- Preparar un Programa amplio para la celebración de los 30 años del CONAPO en que se destaquen los cambios demográficos y los logros alcanzados en diversos ejes.
- Se propone el desarrollo de una serie de reuniones técnicas del Consejo Ciudadano con las dependencias gubernamentales que forman parte del CONAPO para conocer de qué manera se están instrumentando las políticas de población en cada caso.